



MUNI
SANARATE
¡SERVICIO Y DESARROLLO!

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE A SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

- I. A **Lucía Anabella Estrada Palma**, Secretaria Municipal informa a esta unidad en relación al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 16 “ La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado”, bajo el oficio 104-2024 de fecha siete de Octubre , Correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE 2024**, no hubo ningún movimiento.

Freyszer Alexander Paiz Arriola
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

¡COMPROMETIDOS!

CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE

Y DESARROLLO
DE SANARATE!

ENTIDAD:	Secretaria Municipal
DIRECCION:	Avenida Ismael Arriaza frente al parque, zona 2, Sanarate, El Progreso
HORARIO DE ATENCION:	8:00 a.m a 16:00 p.m.
TELEFONO:	79252761
DIRECTOR:	Licda. Lucia Anabella Estrada Palma de Arias
ENCARGADO DE ACTUALIZACION:	Mildred Danilisa Moscoso Arévalo
FECHA DE ACTUALIZACION:	07 de octubre de 2024
CORRESPONDE AL MES DE:	Septiembre

Numeral 16 – Contratos, Licencias o Concesiones para Usufructo

NO.	FECHA	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALOR	PLAZO
1					
2					
3					
4					
5					

En relación a lo solicitado por la Oficina de Libre Acceso a la Información sobre el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública me permito informarles que esta Municipalidad no cuenta con contrato concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado durante el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.


 Licda. Lucia Anabella Estrada Palma de Arias
 Secretaria Municipal